



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/19**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veinte de mayo de dos mil diecinueve, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y la licitante que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-09/19, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo**, solicitados por diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN
DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL

GABRIELA SIFUENTES BADILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

YOALI MONROY ANAYA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

MARTÍN MARIO SUÁREZ DE LA LUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/19**

MARÍA DEL ROCÍO FEREGRINO MORALES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

JESÚS RODRIGUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

FERNANDO CARRIÓN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

GABRIEL HUMBERTO LÓPEZ y LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS

MIRIAM RUÍZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

URIEL ANTONIO LÓPEZ ESTEBAN
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE:

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MEJÍA
CICOVISA S.A. DE C.V.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/19**

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0981/2019 de fecha trece de mayo de dos mil diecinueve, la y el CC. Alejandra Galván García y José Sánchez Ruiz fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/040/2019 de fecha ocho de mayo de dos mil diecinueve, la y el CC. Miriam Ruiz Valdés y Uriel Antonio López Esteban fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Mediante oficio No. IECM/DEECyCC/0224/2019 de fecha trece de mayo de dos mil diecinueve el C. Martín Mario Suárez de la Luz fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. -----

Mediante oficio No. IECM/DEOEyG/0339/2019 de fecha trece de mayo de dos mil diecinueve la y los CC. María del Rocío Feregrino Morales, Jesús Rodríguez Martínez y Fernando Carrión García, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. -----

Mediante oficio No. IECM/DEPCyC/0564/2019 de fecha diecisiete de mayo de dos mil diecinueve las CC. Yoali Monroy Anaya y Gabriela Sifuentes Badillo, fueron designadas para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. -----

Mediante oficio No. IECM/UTALAO/0383/2019 de fecha veinte de mayo de dos mil diecinueve el C. Gabriel Humberto López y López, fue designado para asistir a la junta de aclaraciones de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, y 91 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 20 párrafo último, 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 37, 38, 43 y 64, según corresponda, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/19**

publicó el catorce de mayo de dos mil diecinueve en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el catorce, quince, dieciséis y diecisiete de mayo de dos mil diecinueve. -----

-----ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE-----

1. ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 26 DE 36. PARTIDA 62

DICE:

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS	U.M	CANTIDAD MÍNIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	CANTIDAD MÁXIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	FECHAS PROGRAMADAS ENTREGA 2019		DE
					21 DE JUNIO	06 DE SEPTIEMBRE	
62	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48 MM X 65 MTS.	PZA	33	67	33		

DEBE DECIR:

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS	U.M	CANTIDAD MÍNIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	CANTIDAD MÁXIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	FECHAS PROGRAMADAS ENTREGA 2019		DE
					21 DE JUNIO	06 DE SEPTIEMBRE	
62	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48 MM X 50 MTS.	PZA	33	67	33		

2. ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 27 DE 36. PARTIDA 93

DICE:

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS	U.M	CANTIDAD MÍNIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	CANTIDAD MÁXIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	FECHAS PROGRAMADAS ENTREGA 2019		DE
					21 DE JUNIO	06 DE SEPTIEMBRE	
93	DESECHABLE VASO DE PLASTICO No. 10 PAQUETE CON 20 PIEZAS	PAQ	793	1,587	793		

DEBE DECIR:

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS	U.M	CANTIDAD MÍNIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	CANTIDAD MÁXIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	FECHAS PROGRAMADAS ENTREGA 2019		DE
					21 DE JUNIO	06 DE SEPTIEMBRE	
93	DESECHABLE VASO DE PLASTICO No. 10 PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQ	793	1,587	793		

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/19**

3. ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 27 DE 36. PARTIDA 76

DICE:

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS	U.M	CANTIDAD MÍNIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	CANTIDAD MÁXIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	FECHAS PROGRAMADAS ENTREGA 2019		DE
					21 DE JUNIO	06 DE SEPTIEMBRE	
76	CORRECTOR, CINTA DRYLINE GRIP BASE AGUA , MEDIDA 5 MM X 8.5 MTS. PAQUETE C/ 2 PZAS, TIPO PAPER MATE	PZA	72	145	72		

DEBE DECIR:

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS	U.M	CANTIDAD MÍNIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	CANTIDAD MÁXIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	FECHAS PROGRAMADAS ENTREGA 2019		DE
					21 DE JUNIO	06 DE SEPTIEMBRE	
76	CORRECTOR, CINTA DRYLINE GRIP BASE AGUA , MEDIDA 5 MM X 8.5 MTS. PAQUETE C/ 2 PZAS, TIPO PAPER MATE	PAQ	72	145	72		

Acto seguido con fundamento en el numeral 43, primer párrafo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico, en el presente acto no se formularon preguntas: -----

ABASTECEDOR CORPORATIVOS, S.A. DE C.V. -----

1. Partidas número 14, 15, 16, 17, 18. ¿Nos pueden informar si el color que requieren es amarillo?--

R. SÍ, PARA LAS PARTIDAS 14,15,16,17 Y 18 EL COLOR QUE SE REQUIERE ES AMARILLO. -----

2. Partida número 24. ¿Nos pueden mostrar una muestra o una imagen del bien requerido o en su caso indicar marca y modelo que cumpla? -----

R. EN ESTE ACTO SE EXHIBE MUESTRA Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS DEMAS LICITANTES EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. -----

3. Partida numero 62. Favor de modificar a 48 mm x 50 mts. ya que de 65 mts. no existe en el mercado. -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE. -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/19**

4. Partida número 73. Favor de aceptar se pueda cotizar en medida de 4.2 mm x 12 mts, que es la medida correcta. -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. EN ESTE ACTO SE EXHIBE MUESTRA, MISMA QUE QUEDA A DISPOSICION A LAS DEMAS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, EN LA DACPyS. -----

5. Relativo al punto 3.2 inciso e) en caso de resultar adjudicados solicitan documento original del fabricante para las partidas 2, 4, 233 a 287, 292, 293, 294, 297, 298, 299 y 301, en el que se indique que los consumibles son originales no rellenados ni remanufacturados. Solicitamos a la convocante acepte carta bajo protesta de decir verdad en original de fabricante o distribuidor mayorista en el que indique tal situación. -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

6. ¿Nos podrían proporcionar las bases en medio magnético o correo electrónico en formato editable, para evitar errores en captura? -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE LA PETICIÓN DE LA LICITANTE, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS DEMÁS LICITANTES QUE LO SOLICITEN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS, EN EL DOMICILIO REFERIDO POR LA CONVOCANTE. -----

PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V. -----

1. Formato III. Oferta económica. ¿Podemos eliminar las partidas que no estamos en posibilidad de ofertar de la propuesta económica y técnica? -----

R. SI SE PODRAN ELIMINAR LAS PARTIDAS EN LAS QUE NO PRESENTEN PROPUESTA. -----

2. Anexo técnico. Partidas Nos. 14 a 18. ¿Requieren las notas adhesivas en color amarillo? -----

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 1 DE LA EMPRESA ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V. -----

CICOVISA, S.A. DE C.V. -----

1. Partida No. 1 y 5 papel bond. Solicitamos se nos permita cotizar con un mínimo de blancura del 93% ¿se acepta? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Página 6 de 11



AÑOS CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/19**

2. Partida No. 2, perforadora. Solicitamos nos indiquen en que material cotizar: hierro fundido o lamina de acero, porque son dos calidades diferentes y en base a eso el precio puede variar considerablemente ¿favor aclarar? -----

R. Partida 3. PERFORADORA 2 ORIFICIOS DE 8 CMS USO PESADO CUERPO DE HIERRO FUNDIDO Y BASE PLASTICA Y MANGO DE HIERRO FUNDIDO. -----

3. Partida 14, 15, 16, 17 y 18. Favor de confirmar si son block con 100 hojas en color amarillo ¿es correcto? -----

R. SÍ, ES CORRECTO. EN ESTE ACTO SE PRESENTA MUESTRA, MISMA QUE QUEDA A DISPOSICION DE LAS DEMAS LICITANTES EN LA DACPyS. -----

4. Partida 20, 21, 22, 23, bolígrafo. Solicitamos se nos permita cotizar con otro tipo de barril ¿se acepta? -----

R. SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA. -----

5. Partida 51 cartulina opalina. Favor de indicar si solicitan piezas o paquete con 100 hojas. -----

R. SE REQUIEREN POR PIEZA TAMAÑO DOBLE CARTA. -----

6. Partida No. 56 cinta adhesiva de 12mm x 10 m la medida correcta es de 12mm x 33 mts. favor de corregir. -----

R. NO SE ACEPTA, LAS MEDIDAS SON CORRECTAS SON 12mm x 10 m. APEGARSE A BASES. -----

7. Partida No. 62 cinta adhesiva de 48 mm x 65 mts. la medida correcta es de 48 mm x 50 mts. favor de corregir. -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO 1 DE LA CONVOCANTE. -----

8. Partida No. 73 corrector en cinta. Solicitamos se nos permita cotizar de 4.2 mm x 12 mts. ¿se autoriza? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES, EN ESTE ACTO SE EXHIBE MUESTRA. -----

9. Partida No. 76 corrector cinta paquete con 2 piezas. Solicitamos se nos permita entregar en bolsa transparente con 2 piezas o por pieza individual ¿se acepta? -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

AÑOS CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/19**

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES Y A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 DE LA CONVOCANTE. -----

10. Partida No. 93 vaso plástico. Solicitamos se nos permita cotizar en la presentación comercial de 50 piezas ¿se acepta? -----

R. NO SE ACEPTA APEGARSE A BASES Y A LA ACLARACIÓN NÚMERO 2 DE LA CONVOCANTE. -----

CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V. -----

1. Respecto al numeral 2.2 último párrafo ¿podemos entregar únicamente muestra física en lugar de ficha técnica? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

2. Respecto al anexo técnico partida no. 3, la presentación es de cuerpo y mango de hierro fundido con base de plástico antiderrapante ¿lo podemos ofertar así? -----

R. SI ES CORRECTA SE PUEDE OFERTAR ASÍ. -----

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V. -----

1. Solicito a la convocante si es posible acepte para demostrar las especificaciones del producto, como ficha técnica la información obtenida en URL DE INTERNET, en caso de que el fabricante no tenga publicada las especificaciones del producto a ofertar. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. NO SE ACEPTA LA SOLICITUD APEGARSE A BASES. -----

PATRICIA PAZ DEL ÁNGEL. -----

1. Referente al punto 3, requisitos para participar en la licitación, inciso E), pagina 4, Estados financieros (Balance general y estado de resultados) al 30 de abril de 2019. ¿Para este punto solo se requiere Balance general y estado de resultados al 30 de abril de 2019 o también el Balance general y estado de resultados del ejercicio 2018? -----

R. SOLO SE REQUIERE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE ABRIL DE 2019. -----

2. Referente al anexo técnico, página 24, partida 10. Dice: Aspiradora con sistema antiderrames capacidad 3 galones, motor 2.0 hp, sistema de expulsión de aire, sistema antiderrames, altura 39.3

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





AÑOS CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/19**

cms, ancho 29,2 cms, profundo 29.2 cms, peso 4.5 kg. ¿Puedo ofertar Aspiradora con sistema antiderriames capacidad de 3 galones, motor 1.75 hp, sistema de expulsión de aire, sistema antiderriames, altura 38.3 cms, ancho 28.5 cms, profundo 31.5 cms, peso 4.5 kg? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

3. Referente al anexo técnico, pagina 27, partida 93. Dice: Desechable vaso de plástico no. 10 paquete con 20 piezas. ¿Puedo ofertar paquete con 25 piezas? -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO 2 DE LA CONVOCANTE. -----

4. Referente al anexo técnico, pagina 30, partida 175. Dice: Poliestrech (película plástica) natural calibre 80 de 20 pulgadas para paletizar. ¿Puedo ofertar Poliestrech (película plástica) natural calibre 80 de 18 pulgadas para paletizar? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

5. Referente al anexo técnico, página 31, Partida 201 Dice: Servilleta de papel paquete con 150 mínimo. ¿Puedo ofertar Servilleta de papel paquete con 125? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que las y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsable de éstas la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el veintiocho de mayo de dos mil diecinueve, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Página 9 de 11



AÑOS

**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/19**

Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN
DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL

GABRIELA SIFUENTES BADILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

YOALI MONROY ANAYA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

MARTÍN MARIO SUÁREZ DE LA LUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

MARÍA DEL ROCÍO FEREGRINO MORALES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADISTICA

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

AÑOS CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/19**

**JESÚS RODRIGUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

**FERNANDO CARRIÓN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

**GABRIEL HUMBERTO LÓPEZ y LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS**

**MIRIAM RUÍZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA**

**URIEL ANTONIO LÓPEZ ESTEBAN
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA**

**ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE:

**JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MEJÍA
CICOVISA S.A. DE C.V.**

[Handwritten signatures and initials corresponding to the listed representatives, including a large signature on the right side.]

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

